



# El Sintero Rojinegro



*Boletín Informativo de la Sección Sindical de CNT  
en MAAS / Junio `06 / N. 7*

## **Solucionado el problema de nuestro compañero Adán por los turnos**

En la reunión mantenida el día 19 de Octubre entre la dirección de empresa, el trabajador y el delegado de la sección sindical de CNT en Maas, se trató el problema del afiliado a CNT Adán, el cual lleva 3 años en el turno de tarde sin rotar. Sin embargo la mayoría de la gente de taller rota por lo que se pidió el cambio a turnos del trabajador por problemas familiares. Anteriormente la CNT envió una carta explicando los derechos que tiene el trabajador a cambiar a turnos.

Se habló de:

Conseguir la adquisición de otro equipo de ordenador por parte de la empresa o, en su defecto, el arreglo del que existe por el mal funcionamiento.

El trabajador propuso el arreglo de un ordenador antes del cambio de un compañero, a lo que una parte de la gerencia se negó y la otra pensó que era una buena solución

### **Al final la empresa optó por el cambio a turnos con un trabajador designado por la empresa**

Durante este tiempo y hasta el día 3 de Noviembre la dirección de la empresa no le comunicó el cambio de turno al compañero. Ese mismo día al finalizar la jornada nos llamaron urgentemente a la oficina, al delegado de CNT, a Adán y al compañero implicado en el cambio de turno informándoles de que los turnos se iban a cambiar.

La empresa buscó el conflicto entre los compañeros cuando realmente habían sido ellos los que habían optado por el cambio de turno en vez de dar otra solución.

No vemos ningún tipo de trato humano en la dirección a la cual no le importa absolutamente nada la vida de los trabajadores. Así es como se siente la mayoría de empleados de Maas.

El sindicato se ve en la obligación de decir que el compañero tan sólo ha mirado por sus derechos que tenemos por convenio sin buscar enfrentamientos con los demás compañer@s, cosa que deberían hacer tod@s l@s trabajadores. La empresa lo que busca es el enfrentamiento entre compañer@s y lavarse las manos.

Este sindicato lo que busca es la unión de todos los trabajadores para hacer frente a todos los problemas que vengan por parte de la empresa (y del comité que está siempre del lado de la empresa). Lo que está claro es que el/la trabajador/a que decida luchar y cambiar algo de forma asociada (es decir, estar afiliado a la CNT) tiene que ser el/la principal protagonista de llevar la iniciativa en su conflicto o propuesta.

**La unión hace la fuerza. cnt un sindicato para luchar**

Delegado sindical de cnt en MAAS

En esta parte del tintero y de aquí en adelante, explicaremos como funciona la anarcosindical para que sepáis que CNT no es una ONG.

## ¿Qué es el anarcosindicalismo?

Es una corriente de pensamiento obrero con la intención de agrupar a los trabajadores para la defensa de sus intereses inmediatos, y obtener mejoras en su calidad de vida, en la cual, no hay dirigentes ni poder ejecutivo.

## ¿En que se diferencia de otros sindicatos y movimientos sociales?

El anarcosindicalismo, para eliminar las causas de la desigualdad social y la injusticia se pone al principio de autoridad, al sistema capitalista y a la representación máxima del poder y a la violencia: el estado.

En el estado español la organización anarcosindicalista es la CNT (Confederación Nacional del Trabajo) Y fue creada por obreros y obreras manuales en 1910.

## Funcionamiento de la CNT en las empresas: la Sección Sindical

El conjunto de cenetistas de una empresa forman lo que se llama Sección Sindical. La sección sindical funciona a su vez por medio de asambleas, en las que se decide sobre los problemas concretos del centro. En el enfrentamiento con la patronal, la sección sindical debe conseguir, libertad de movimientos, propaganda, afiliación y defensa de la misma, derecho a convocatoria de asamblea, y derecho a la firma de acuerdos en su nombre. Tal como está la legislación hoy día, y el panorama sindical, la CNT tienen que luchar día a día por lograr los puntos expuestos anteriormente, pues las empresas se niegan a reconocer al anarcosindicato, por su táctica de boicot a las elecciones sindicales.

## Las elecciones sindicales

Las elecciones sindicales fueron un invento de la patronal y el gobierno de la UCD allá a finales de los 70, para regular las reivindicaciones del mundo del trabajo. Tras la muerte de Franco y la desaparición de sus sindicatos verticales, el territorio dominado por este estado se vio sacudido por una serie de huelgas y protestas formidables en las que el protagonista era sobre todo, el pueblo, y para acabar con esta situación se institucionaliza el sindicalismo.

Los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO y todos los demás salvo CNT, aceptaron un sistema por el que la negociación se llevaba a cabo por medio del nuevo invento: El comité de empresa. Al comité de empresa se accede por medio de unas elecciones secretas a las que concurren las candidaturas sindicales. Una vez constituido el comité de empresa, la patronal discute y pacta únicamente con él. Las elecciones sindicales se celebran más o menos en una época determinada con periodicidad variable de tres o cuatro años. Tras unos meses de las elecciones, el gobierno publica los resultados. Sólo aquellos sindicatos que superan el 10% de votos cuentan con representatividad para sentarse a discutir y pactar con el gobierno. Las elecciones son siempre ganadas por UGT-CCOO, que cuentan aproximadamente con unos 200.000 delegados. Otros sindicatos como Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV), la USO, la intersindical gallega, o sindicatos de profesiones sanitarias, etc obtienen resultados muy alejados (entre 7000 y 3000).

El gobierno se vale de estas cifras de votos para repartir subvenciones económicas y profesionalizar a sindicalistas que dejan de trabajar en sus empresas. También la patronal por medio de la negociación colectiva, subvenciona a los comités de empresa y en ocasiones, sienta a alguno de sus miembros en su consejo de administración. Hay que dejar claro que la CNT no acepta recibir subvenciones ni del estado ni de la patronal, ya que son esos los organismos que precisamente combate, y no quiere perder independencia frente a ellos.

La aceptación del sistema de liberados, subvenciones e institucionalización sindical, ha supuesto tras más de una década la práctica desaparición de la idea de sindicato como transformador social, porque:

- Las elecciones sindicales quitan el poder de decisión al pueblo. En la empresa sólo el comité es quien decidirá durante el tiempo que dure su mandato.
- Las elecciones sindicales siempre dan el triunfo a las candidaturas más reaccionarias, tal como sucede siempre en toda votación individual y secreta.
- Las personas elegidas en el comité tienen un mandato fijo y no están sujetas a ninguna disciplina. No se las puede hacer dimitir aunque no te guste lo que hagan. Te representan aunque no quieras, negocian en tu nombre aunque tú no les des permiso, no convocan asambleas si no lo desean, impiden que puedas dialogar o pactar con la patronal etc.
- En consecuencia, la negociación pasa a estar en manos del comité de empresa.

La CNT rechaza el principio de autoridad, y por tanto, representantes con poder e inamovibles. Si CNT entraba en el sistema de elecciones sindicales, delegados ejecutivos, funcionaries a sueldo y subvenciones del estado y de la patronal, reproduciría exactamente aquello que está tratando de evitar. El precio que pagó la CNT por mantenerse un poco coherente, (la pureza y coherencias totales no existen), fue el de dos escisiones de personas que prefirieron marcharse, ante las dificultades que tiene el llevar adelante una acción anarcosindical de este tipo, y apostaron por un tipo de sindicalismo basado en las elecciones-subvenciones-liberados. Estas escisiones formaron lo que es hoy la Confederación General del Trabajo (CGT). En la práctica, la CGT, si bien ha contado con más movilidad, al disponer de algunos fondos para pagar a sus funcionaries, ha obtenido hasta el momento resultados electorales insignificantes (el 0,67% en las últimas elecciones con unos 1620 delegados en comités de empresa). Según las leyes elaboradas por los sociólogos de masas Friedericksen-Hoffman, en una elección democrática y con urnas, siempre vence la candidatura más reaccionaria. (Primer principio de la votación secreta). Si por algún milagro de los cielos vence una candidatura más avanzada, en el transcurso de su mandato se volverá reaccionaria (Segundo principio de la V.S.) Y si de forma increíble, la candidatura progresista termina su periodo siéndolo, se puede estar seguro de que en una nueva elección no repetirá resultados, y será relegada al tercer o cuarto lugar. (Tercer principio de la V.S.).

Procura que si hay que votar algo se haga siempre en asambleas a mano alzada. Los resultados son siempre diferentes y más beneficiosos en general, para las tesis anarcosindicalistas.

Otra dificultad para la CNT es que sus secciones sindicales aunque sean legales, no tienen ningún tipo de derechos, al no participar en las elecciones. Y estos derechos tienen que ser conquistados día a día por la sección.

### **Actividad cotidiana de la anarcosección**

Cuando una sección echa a andar, es decir, cuando tres, dos o una persona de una empresa cualquiera deciden que ya están hartas de aguantar, han de procurar:

- Conocer los pequeños problemas de la gente y sintonizar con ella. Resolver reclamaciones sencillas y crear una corriente de simpatía alrededor de la sección. La resolución de cuestiones se lleva a cabo en primer lugar por medio de acción directa, es decir hablando directamente con el jefe, capataz etc. Si no se puede, hacer que intervenga el sindicato con su arsenal clásico (negociación-presión-boicot- sabotaje-huelga etc), y si por cualquier motivo no funciona esto, o por relación de fuerzas es imposible, o hay que poner en marcha un gasto energético al que no estamos dispuestos, puedes realizar una reclamación jurídica a través de la asesoría jurídica del sindicato. (Para eso está esta secretaría).

- Legalizar la sección ante el CEMAC y ante la empresa. La legalización no supone de entrada la obtención de ninguna garantía ni derecho. Pero permite que en un hipotético caso, la sección pueda convocar una huelga legal y otras actividades, al tener personalidad jurídica.

- Localizar al enemigo, que es por un lado la empresa, y por otro en el 99% de los casos, el comité de empresa y el resto de los sindicatos que colaboran con ella. Hay que aumentar las contradicciones y no dejar pasar una. Pero no perdamos de vista nunca al enemigo real, que es la empresa, ya que en esos sindicatos puede haber gente y militantes con buenas intenciones.

- La sección ha de procurar estar presente en el Comité de Seguridad e Higiene del centro. Si no existe, promover su creación. Tanto si se está en él como si no, la sección elaborará sus planes de seguridad en el trabajo, en prevención de enfermedades y accidentes.

- Recolectar el máximo de datos sobre la empresa, beneficios que obtiene, planes económicos, reconversiones, plantillas, salarios de los directivos, composición de los consejos de Administración, suministradores, empresas subsidiarias, costumbres y comportamientos de la patronal... Esto sirve sobre todo, para anticiparse a sus planes represivos, y también para llegado un hipotético caso, poder gestionar la empresa.

- Editar boletines, hojas informativas sobre los temas que vayan saliendo, mostrando las opciones de CNT. Recalcar siempre el asunto de que quienes deben decidir son las asambleas.

- La anarcosección procurará que la empresa reconozca la personalidad colectiva y jurídica de sus trabajadores, es decir, que les representantes que se elijan en asamblea tengan capacidad negociadora, que hoy día está sólo en manos de los comités de empresa.

- Cuando el Comité de Empresa convoque alguna asamblea general, hablar en ellas como CNT y procurar que se asuman nuestras propuestas. Negarse a que las votaciones sean secretas. El voto secreto es siempre reaccionario. En la asamblea sucede a veces, que la gente se da cuenta, que no tiene nada que ocultar, pierde el miedo y posee el sentido común que le hace ver las cosas con claridad.

- Si las asambleas deciden cosas que vayan en contra de lo acordado por la sección de CNT, se respetará el acuerdo si no es contradictorio con lo que pensamos, pero no lo secundaremos si no queremos, y siempre defenderemos nuestras posturas.

- Si llega el momento en que la torpeza y traición del comité o de los sindicatos institucionalizados se hace muy evidente, hay que intentar derribar al comité de empresa, y proponer que la representación se lleve a cabo por secciones sindicales y asambleas de empresa.

- En caso de huelga, procurar estar en mayoría, o al menos presentes, en el comité de huelga. Hay que intentar que la convocatoria de huelga se decida en asamblea general por mayoría, y que allí mismo se nombre al comité de huelga que es el que se debe de encargar de relacionar a la empresa con la asamblea. Y para que esto suceda ahí deberá estar la CNT. Es el único caso en que con la legislación laboral en la mano, la empresa está obligada a dialogar con representantes de las asambleas.

*"Corresponde al comité de huelga, participar en cuantas acciones sindicales, administrativas o judiciales se realicen para la solución de un conflicto" (Real decreto ley de relaciones del trabajo I/1977 de 4 de marzo)*

- La sección ha de respetar a las asambleas generales, pero no olvidar que somos un sindicato, que pretendemos agrupar a trabajadores y trabajadoras, y por tanto tenemos nuestras propias posturas.

- Hay que insistir en que una CNT amplia, es la mejor garantía para que se respeten las decisiones de las asambleas.

- La sección debe ser consciente de que una asamblea de fábrica puede ser manipulada. Si la empresa y los sindicatos ven que pierden los papeles, mandarán a las asambleas a todas sus fuerzas: El comité de empresa, las secciones sindicales de los sindicatos colaboracionistas, los mandos, jefaturas etc. La sección sindical de CNT será acusada, de falta de representatividad, de no dar alternativas, de ser terroristas y cosas así. Según esté la relación de fuerzas y la voluntad de resistir se llegará a más o menos. Y esta lucha no es nada sencilla.

### **Relación de la sección con el anarcosindicato**

La sección nombrará una persona que la coordine con su sindicato y que pertenecerá a su comité, otra que la represente ante la empresa, y otra que recaude fondos. Ante cualquier cuestión que exceda las posibilidades de la sección sindical, se acude al sindicato, que es el centro de la vida de la anarcosindical, y el que sostiene a la sección. De la misma forma, el sindicato puede recabar la colaboración de la sección. Los cargos siguen en ella las mismas normas que en el sindicato, y es recomendable que las responsabilidades sean asumidas rotatoria y colectivamente por la totalidad de la sección.

# CNT EN LUCHA4

## **Se concentran los trabajadores de Codex en Tarragona**

*Los trabajadores iniciaron una huelga en la empresa este martes pasado Barcelona, 3 de noviembre de 2006*

Los trabajadores de Codex, una de las mayores empresas dedicadas al sector arqueológico de Cataluña, iniciaron una cadena de concentraciones todos los sábados en Tarragona, donde está la sede de la empresa, como medida complementaria a los paros que han convocado, inicialmente, los martes de forma quincenal. Las protestas y la huelga están convocadas por la Sección Sindical de CNT, única representación sindical en la empresa.

Tras el paro completo de todas las excavaciones convocadas a la huelga que Codex tiene en la provincia de Barcelona, mañana sábado a las 11h se concentrarán en las puertas de las 2 tiendas de productos arqueológicos que la empresa tiene en Tarragona, donde también reside la sede social de la empresa. Las concentraciones tendrán lugar en la tienda Mosaic (c/ Major, 19, junto a la Catedral) y en la tienda que hay en el Museo Arqueológico de Tarragona.

Con estas convocatorias, que serán secundadas también por los sindicatos de CNT de Barcelona y Tarragona, se pretende informar del conflicto a los clientes que la empresa tiene en la ciudad pidiendo la solidaridad con la huelga mediante el boicot.

Finalmente, CNT quiere mostrar su más sincero pesar por tener que llegar a recurrir a una huelga para que unos trabajadores puedan conseguir dignificar su profesión. Profesión que, por otro lado, lleva años sin regularse debido a la falta de un Convenio Colectivo por la falta de voluntad de acuerdo de la Patronal. Actitud que, según CNT, repite la dirección de Codex ya que durante más de medio año ha tenido ocasión de llegar a un acuerdo satisfactorio durante las negociaciones entre Sección Sindical y empresa, tiempo más que suficiente para demostrar que la dirección de Codex está eludiendo su responsabilidad en este conflicto laboral.

### **La huelga**

Algunos de los principales motivos para la huelga son: reconocimiento de la sección sindical de CNT, regulación de la contratación en la empresa y las categorías profesionales, cláusula de estabilidad laboral y un aumento salarial. Por otro lado, el pasado martes 31 de noviembre la empresa reconoció la ilegalidad de los contratos "por obra y servicio", ante las demandas a magistratura que 3 miembros de la sección sindical interpusieron contra Codex. Finalmente, la empresa no llegó a juicio haciéndoles indefinidos en el mismo Juzgado.

*CNT-AIT Barcelona*

*Secretaría de Acción Sindical*

## **A pesar de la policía, nueva concentración contra mercadona en Zaragoza.**

El pasado viernes 3, a las 19h, en el Mercadona situado en la avenida Valencia, tuvo lugar una nueva concentración en apoyo a los huelguistas de Mercadona Barcelona. Convocada por el Sindicato de Oficios Varios CNT-Zaragoza, a dicha concentración acudieron alrededor de 25 personas para mostrar su repulsa a la represión que están sufriendo [nuestr@s compañer@s](mailto:nuestr@scompañer@s).

A pesar de que la convocatoria estaba avisada, la policía nacional apareció poco antes del comienzo de la misma identificando a todos los allí presentes, y registrando a algunos de los [compañer@s](mailto:nuestr@scompañer@s). También nos intentaron intimidar amenazando con que no nos iban a dejar realizar el acto. Ante semejante muestra de libertad de expresión, un compañero del sindicato pidió el número de placa al agente que nos había comentado que nos iban a impedir realizar el acto; la ley dice que si le pides el número de placa a un policía te lo debe de dar, el policía se negó a darnoslo y se fue como si la pregunta no fuera para él.

A pesar de las amenazas, los compañeros desplegamos la pancarta y continuamos con lo que teníamos pensado hacer desde el principio. Ningún policía impidió nada, tan solo eran mentiras para evitar algo que por lo visto les revuelve las tripas. Por lo visto esperan que los ciudadanos vayan de casa al trabajo, y del trabajo a casa, parando solo para comprar. Pero todo no es como esperan.

Durante alrededor de hora y media, estuvimos repartiendo panfletos a peatones y a usuarios/as y trabajadores/as de Mercadona. Como siempre que realizamos actos contra Mercadona, varios viandantes mostraron su sorpresa al ver que las cosas en Mercadona no son tan bonitas como las pintan; ya estamos acostumbrados a escuchar frases como "mañana ya no venimos a comprar" o "pero Mercadona también trata mal a sus

trabajadores?". Algún vecino se solidarizó con la causa y se unió a la concentración. Finalmente, tras hora y media de concentración, se desconvocó el acto.

Desde Zaragoza, ¡ **Mucho ánimo a l@s compañer@s de Barcelona!**

¡ **Esta huelga la vamos a ganar!**

Publicado por CNT-Zaragoza el 4 de Noviembre del 2006



C.N.T. Valladolid C/ Juan Bravo 10-12 Local      Horario de Lunes a Viernes a partir de las 20:30  
Tfno/fax: 983200228      Valladolid@cnt.es

[www.cnt.es/valladolid](http://www.cnt.es/valladolid)